00024022

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **867**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **1687**
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: lunes, 25 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 25 de marzo de 2019 11.23

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1314682467	ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702280000	06/11/2018 10:15:14	68665	200,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del bien inmueble signado como lote No. 01 ubicado en el Sitio Camino Corral, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AREA SOBRANTE 1 (Parte del Lote # 1). Por el Frente: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRAS: 10,00 metros - Propiedad Sr. Benito Loor, POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros - Calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - Propiedad Sra. Blanca Orfelina Azucena Franco Avila. AREA TOTAL: 200,00 M2.
Dirección del Bien: Camino Corral
Superficie del Bien. 200,00 m2.
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Area sobrante (Parte del lote número Uno) ubicado en el Sitio Camino corral de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta Con una superficie total de 200 m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00024023

Factura: 002-002-000033812

20191308004P00355

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308004P00355

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2019, (16:43)

TORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307913150	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314682467	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2200.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

00024024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA, A FAVOR DE LA SEÑORITA SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO. CUANTÍA: DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS-.-.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte el señor JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y, por la otra parte la señorita SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, de estado civil soltera, de profesión Enfermera, domiciliada en el Barrio La Época del cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero nueve nueve siete nueve cinco seis tres cuatro cero (0997956340), correo electrónico lisethmurillo93am@gmail.com. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, por sus propios y personales derechos el señor JORGE

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA, a la que más adelante para efectos de este contrato se le llamará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señorita SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, a quien más adelante para efectos de este contrato se le llamará "LA COMPRADORA". Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Declara "EL VENDEDOR", ser legítimo propietario de un bien inmueble signado con el número UNO ubicado en el Sitio Camino Corral, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, mismo que adquirió mediante Compra Venta, otorgada por los cónyuges señor Fausto Roberto Aguilera Palma y señora Yasmin Caterine Cuasapaz Jiménez, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el treinta de octubre del dos mil dieciocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de noviembre del dos mil dieciocho. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA, vende, cede y transfiere a favor de la señorita SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula segunda de este contrato, cuyas medidas y linderos son los siguientes: AREA SOBRANTE (Parte del lote número UNO). POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con propiedad del señor Benito Loor; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Orfelina Azucena Franco Ávila. Teniendo un área total de: Doscientos metros cuadrados (200 m^2). CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, el señor JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA, vende y enajena a perpetuidad, sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora señorita SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO, quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

00024025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de $2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que el vendedor recibe a su entera satisfacción, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal; y, sin tener en lo posterior la compradora hacer al vendedor, ningún reclamo por este concepto. SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "el Vendedor" al saneamiento legal, en los términos del Artículo 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA. HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, alcabalas, certificado de avalúos, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, y otros. NOVENA: DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

competentes de la ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.- De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Kenya Delgado Cantos. ABOGADA. Matrícula número 13-2001-14. FORO DE ABOGADOS Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública de COMPRAVENTA, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público, De lo cual doy fe.-.

JORGE SORNOZA

JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA

C.C. # 130791315-0.

VENDEDOR.-

SANDRA LISSETH ARIZALA MURILLO

C.C. # 131468246-7.

COMPRADORA.-

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00024026

12/03/2019 11:58:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 915123841
Concepto de Pago: [redacted]06 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 [redacted] TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador

12 MAR 2019

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000001356
Fecha: 12/03/2019 11:58:50 a.m.

No. Autorizacisn:
1203201901176818352000121315230000013562019115810

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

00024027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0097558

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO – SITIO CAMINO CORRAL – CALLE PUBLICA cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$2200.00 DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100~~ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

12 DE MARZO DEL 2019.

Manta,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal

PAGINA
EN
BLANCO

(2) 00024028

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 177229

COMPROBANTE DE PAGO

12/03/2019 09:40:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL AVALÚO ANTERIOR ES IGUAL AL AVALÚO ACTUAL, ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-27-02-280-000	200,00	2200,00	416213	4380538

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	PARROQUIA ELOY ALFARO - SITIO CAMINO CORRAL - CALLE PÚBLICA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
14682467	ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	22,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,60
TOTAL A PAGAR	28,60
VALOR PAGADO	28,60
SALDO	0,00

EMISION: 12/03/2019 09:40:18 EDGARDO DAMIÁN ÁVILA BAILÓN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T746494720

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00024029

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

CERTIFICADO DE AVALÚO

IMPUESTO VALORADA USD 1,25

N° 00159593

N° ELECTRÓNICO : 65511

(3)

Fecha: *Lunes, 11 de Marzo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-280-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO - SITIO CAMINO CORRAL - CALLE PÚBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m^2

)PIETARIOS

_cumento	Propietario
1307913150	SORNOZA MOREIRA-JORGE FABRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,200.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	2,200.00

SON: DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V10832GEBM5F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.cc opción Municipio en Linea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-11 12:29:36.

PAGINA
EN
BLANCO

00024030

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

(A)

Nº 0127072

ESPECIE VALORADA USD 1,25

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO** ______________

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **lunes 11 marzo 2019** _____ de _____________ de 20 _______

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-27-02-280-000	PARROQUIA ELOY ALFARO - SITIO CAMINO CORRAL - CALLE PÚBLICA	100,00%

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

00024031

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000016807

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1307913150
NOMBRES: SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: P.ELOY ALFARO-SITIO CAMINO CORRAL-CALLE PUBLICA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625592
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 12/03/2019 10:09:30

CUERPO DE BOMBEROS MANTA AREA DE SALUD

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 10 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00024032

Ficha Registral-Bien Inmueble
68665

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004380, certifico hasta el día de hoy 26/02/2019 10:26:07, la Ficha Registral Número 68665.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32702280000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 06 de noviembre de 2018
Parroquia : ELOY ALFARO
Superficie del Bien: 200,00 m2.
Información Municipal:
Dirección del Bien: Camino Corral

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del bien inmueble signado como lote No. 01 ubicado en el Sitio Camino Corral, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AREA SOBRANTE 1 (Parte del Lote # 1). Por el Frente: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRAS: 10,00 metros - Propiedad Sr. Benito Loor; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros - Calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - Propiedad Sra. Blanca Orfelina Azucena Franco Avila. AREA TOTAL: 200,00 M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2276	20/sep/2007	30.897	30.907
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1422	08/may/2013	28.726	28.732
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3574	06/nov/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de septiembre de 2007 **Número de Inscripción:** 2276 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4602 Folio Inicial:30.897
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:30.907
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de junio de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del sitio al Camino Corral de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene una Sup. de Veinte mil ciento veinte (20.120) metors cuadrados (2,01 Has)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302151889	MACIAS SUAREZ GAUDENCIO EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA	AV 10 VIA INERVARREAL NUEVA ESPERANZA
VENDEDOR	905487310	CANDELL AVILES MARIA KAREN	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	903018703	DE LA CADENA MANTILLA MILTON ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Registro de la Propiedad de Manta
Fecha 26 FEB 2019 HORA

COMPRA VENTA	-1642	12/nov/1986	4.448	4.450

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de mayo de 2013 **Número de Inscripción:** 1422 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3603 Folio Inicial: 28.726

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final: 28.732

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. los Señores Gaudencio Edilberto Macias Suarez y Nelly Holanda Moreira Martinez, proceden a rectificar las medidas y linderos de la Escritura de Compraventa inscrita el 20 de Septiembre del 2007. del terreno que segun la planificacion del Sector y Autorizacion del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende fisicamente lo siguiente: AREA DE LOTE NUMERO 1, con una superficie total 13.756.11ms. AREA DEL LOTE NUMERO 2 con una superficie total de 2.731.39m2. y el total de los lotes es de 16.487,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1302151889	MACIAS SUAREZ GAUDENCIO EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA	AV 10 VIA INERVARREAL NUEVA ESPERANZA
ACLARANTE	1302244270	MOREIRA MARTINEZ NELLY HOLANDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2276	20/sep/2007	30.897	30.907

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3574

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7329 Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTAUna parte del bien inmueble signado como lote No. 01 ubicado en el Sitio Camino Corral, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: AREA SOBRANTE 1 Parte del Lote # 1). AREA TOTAL: 200,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1708533524	AGUILERA PALMA FAUSTO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1712212800	CUASAPAZ JIMENEZ YASMIN CATERINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1422	08/may/2013	28.726	28.732
COMPRA VENTA	2276	20/sep/2007	30.897	30.907

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha 26 FEB 2019 HORA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00024033

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:26:07 del martes, 26 de febrero de 2019

A peticion de: ARIZALA MURILLO ANNABEL LOURDES

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Registro de la Propiedad de
Fecha 26 FEB 2019 HORA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

00024034

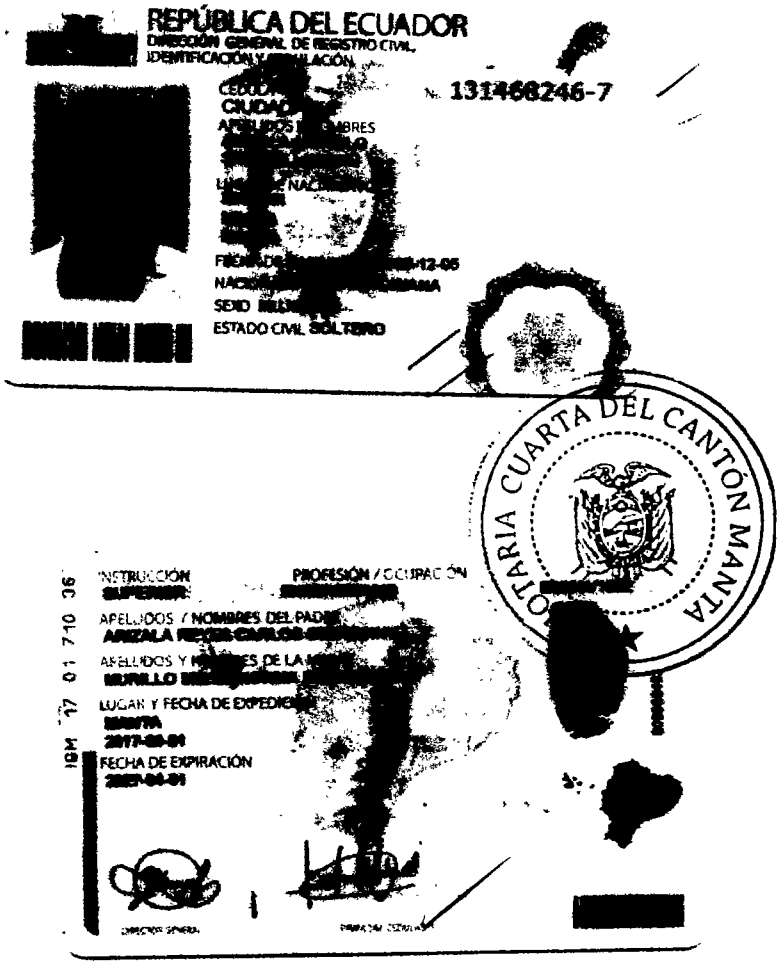
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 131468246-7
CIUDADANÍA
ESTADO CIVIL SOLTERO
INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-01
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

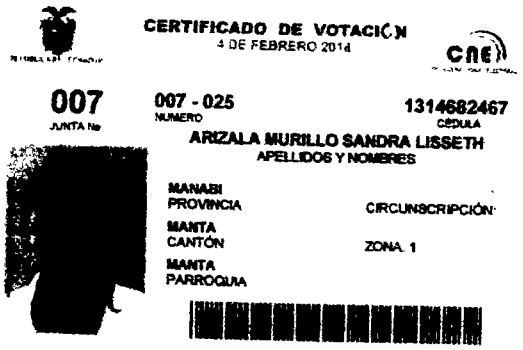
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014
CNE
007
JUNTA No
007 - 025
NUMERO
1314682467
CÉDULA
ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314682467

Nombres del ciudadano: ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ENFERMERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO BELLO NORMA LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-206-74645

195-206-74645

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00024035

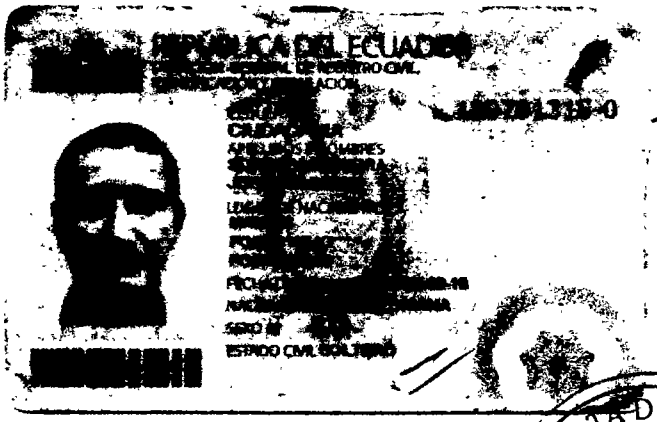

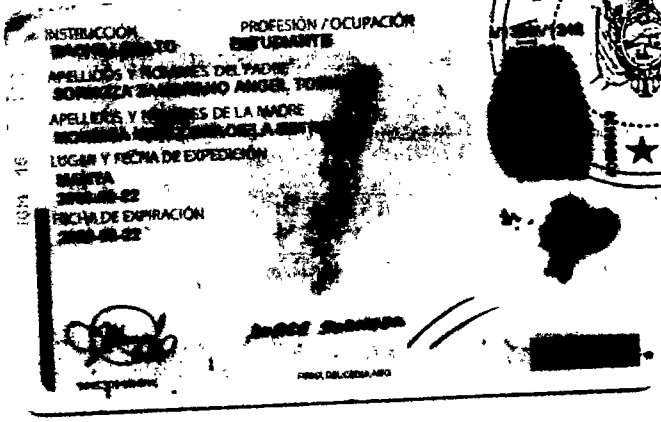

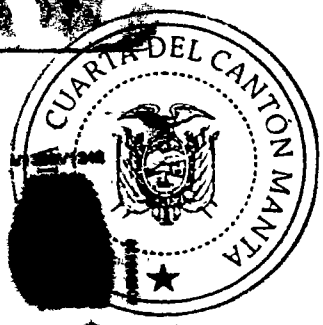

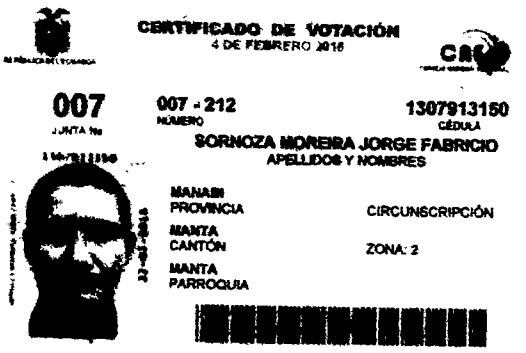

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

JORGE SORNOZA

Número único de identificación: 1307913150

Nombres del ciudadano: SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-206-74691

199-206-74691

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00024036

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00024037

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 867

Número de Repertorio: 1687

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 867 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314682467	ARIZALA MURILLO SANDRA LISSETH	COMPRADOR
1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702280000	68665	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-mar./2019

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 25 de marzo de 2019